



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, septiembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal - Pertenencia
Demandante	Tatiana Marcela González Mejía y otros
Demandado	Herederos indeterminados de Pedro Antonio González Ramírez y otros
Radicado	05001 40 03 010 2019 00547 00
Decisión	Incorpora - traslado

Se incorpora dictamen pericial aportado por la perito **Luz Adriana Valencia Mejía**, el cual se corre traslado a las partes por el término de tres (03) días para lo que estimen pertinente.

Así mismo, se anexa certificación de honorarios provisionales cancelados por la parte demandante a la auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91851286816d78b8905f87a9facae5e4d3d7522e72cb8b9d7ad608e3bfc15f72**
Documento generado en 15/09/2022 12:49:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>